



ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

Excmo. Sr. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo General de C.O.G.S.E.

Badajoz a 6 de Abril de 2020

Estimado Ricardo:

En primer lugar, pedirte disculpas por no atender con anterioridad el requerimiento que nos realizaste para que remitiéramos las actuaciones que desde Badajoz se estaban llevando a cabo con motivo de la crisis sanitaria que nos asola. Estos primeros 20 días han sido muy intensos y todos nuestros esfuerzos y recursos los hemos destinados a atender las necesidades de nuestro personal y colegiados.

Brevemente, pues así lo aconseja la estresante situación que vivimos, te enumero las acciones que desde el primer momento se pusieron en marcha:

1. Tras la declaración por parte del Gobierno de la Nación del estado de alarma, el domingo 15 de marzo, tras consensuarlo con la Junta de Gobierno, di orden al gerente del Colegio para que procediera al cierre inmediato de la sede colegial y se comunicara al personal administrativo la opción del teletrabajo a partir del lunes 16 de marzo. Desde entonces, coordinados en todo momento con la Junta de Gobierno, se sigue prestando el necesario servicio tanto a colegiados como a ciudadanos.
2. El viernes día 13 de marzo, antes de declararse el estado de alarma, dirigí una carta a los responsables de todas las Administraciones con las que habitualmente tratamos (T.S.J. Extremadura, Juzgado de lo Social, Dirección General de Trabajo, Inspección de Trabajo y SS, INSS, TGSS, SEPE y SEXPE) manifestándole nuestro incondicional apoyo y colaboración.



ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

3. Desde el primer momento se viene informando, de manera rápida y veraz, a todos los colegiados de:
- a. La normativa publicada, informes de interés y enlaces con información relevante.
 - b. Comunicados de las distintas Administraciones.
 - c. Comunicados, noticias y demás información recibida desde ese Consejo General.
 - d. Difusión de las Webinars de Wolters Kluwer, Editorial Sepín, Grupo Data y Vlex que impartidas por juristas y funcionarios de la Administración de reconocido prestigio, tanto nacionales como provinciales, han tratado de dar luz a las diferentes normativas que se iban publicado.
 - e. Gestiones realizadas con las Administraciones, tanto a nivel autonómico y provincial por parte de nuestro Colegio como las nacionales promovidas por el Consejo.
4. Desde la secretaría del Colegio, en permanente conexión con la gerencia, presidencia y un miembro de la Junta de Gobierno se ha establecido un canal de atención personalizada para colegiados vía telefónica, en donde se atienden y resuelven las múltiples dudas que les surgen a nuestros colegiados. Para ello estamos en continuo contacto con las administraciones competentes según la materia objeto de la consulta.
5. Se han confeccionado desde el Colegio, con la información recabada de las Administraciones implicadas y de la normativa publicada en el BOE, guías rápidas para la tramitación de los diferentes expedientes que debemos tramitar.



ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

6. El 20 de marzo se ofertó a la Directora General de Trabajo y a la Directora Provincial del Sepe:

- a. Establecer una vía de colaboración entre ambas instituciones a través del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita que el Colegio tiene instaurado para prestar un asesoramiento profesional en estos complicados momentos a nuestros conciudadanos, descargando así a la Administración y evitando el colapso de los servicios y recursos de los que ésta dispone.
- b. Implantación de un canal de comunicación efectivo entre el Colegio y la Administración con la finalidad de canalizar las dudas que nuestros colegiados pudieran tener, contribuyendo con ello a un servicio más eficaz y eficiente tanto por parte de aquella como nuestra.

7. Hemos trasladado a los medios de comunicación el sentir y posición de los graduados sociales ante la crisis sanitaria que estamos viviendo y la económica que nos queda por vivir. Así se ha enviado a la Agencia Efe nota de prensa que, en 10 puntos, recoge nuestra posición inequívoca de agradecimiento a los colectivos esenciales, de colaboración con la Administración y de reivindicación de nuestra figura y justas peticiones fundadas en el conocimiento que tenemos del tejido social y empresarial. En los siguiente enlaces se puede leer las entrevistas realizadas:

- a. <https://www.regiondigital.com/noticias/badajoz-y-provincia/325228-el-colegio-de-graduados-sociales-de-badajoz-demanda-ayudas-para-pymes-y-autonomos.html>
- b. <http://www.extremadura7dias.com/noticia/los-graduados-sociales-trabajan-14-horas-diarias-durante-el-estado-de-alarma>



ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

8. Como medida excepcional, la Junta de Gobierno ha acordado, a fin de paliar los efectos perniciosos que van a sufrir los despachos de graduados sociales como consecuencia de los más que previsibles impagos de clientes, reducir a la mitad la cuota trimestral correspondiente al 2º trimestre del 2020. Dicha medida, como se les ha hecho saber a todos los colegiados, deberá ser ratificada por la primera Asamblea General que se celebre.

Hemos podido constatar, a través de los correos electrónicos recibidos, el reconocimiento y agradecimiento de los colegiados por la labor de información y atención que el Colegio está prestando en estos momentos en los que el gran volumen de normativa publicada crea incertidumbre y confusión. Resaltar, por último, la favorable acogida dentro del colectivo de la reducción de la cuota acordada.

Deseándote que todo el grupo de trabajo que integráis el Consejo y vuestras familias gocéis de buena salud, recibe un fuerte abrazo.

Fdo. Carlos Puebla Lorente